

VISTO:

El Expediente C.M. N° 11.127-1; y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la celebración por el 145.º aniversario de Rafaela, nuestra ciudad recibirá, entre los días 19 y 26 de octubre de 2026, a delegaciones oficiales provenientes de sus ciudades hermanas de Sigmaringendorf (Alemania) y Carcabuey (España).

Que los hermanamientos constituyen una herramienta de cooperación internacional entre gobiernos locales, orientada a fortalecer los vínculos históricos y culturales, promover el intercambio entre instituciones y comunidades, y generar oportunidades de desarrollo conjunto.

Que el hermanamiento con Sigmaringendorf, localidad natal del formador de Rafaela, Guillermo Lehmann, fue formalizado el 24 de octubre de 1981, constituyéndose en el primer hermanamiento de una ciudad argentina con una localidad alemana, y celebrando este año su 45.º aniversario.

Que el hermanamiento con Carcabuey, localidad de Andalucía, España, fue formalizado el 4 de septiembre de 2013, a partir de los vínculos históricos y familiares originados en la inmigración española que contribuyó al desarrollo de nuestra ciudad y la región.

Que Rafaela mantiene también un hermanamiento con Fossano, ciudad de la región italiana del Piamonte, formalizado el 24 de octubre de 1996, que este año cumple tres décadas de vigencia y constituye otro vínculo significativo en la trayectoria de cooperación internacional de nuestra ciudad.

Que, a lo largo de estos años, los hermanamientos han favorecido el desarrollo de intercambios estudiantiles, experiencias de formación profesional, actividades culturales y deportivas, proyectos de cooperación académica y encuentros entre familias, fortaleciendo los lazos institucionales y afectivos entre las comunidades.

Que la visita de las delegaciones estará acompañada por una agenda conjunta de actividades que comprende recepciones institucionales, recorridas por establecimientos educativos, universidades, empresas e industrias locales, encuentros culturales y espacios de intercambio orientados a profundizar las relaciones de cooperación.

Que, entre las actividades previstas, se destacan los encuentros con instituciones universitarias, las visitas a establecimientos productivos, la recepción en el Concejo Municipal y la participación de las delegaciones en los actos oficiales y celebraciones por el aniversario de la ciudad.

Que estas instancias permiten proyectar los hermanamientos hacia nuevas oportunidades de cooperación, fortaleciendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre instituciones, organizaciones y ciudadanos de las comunidades participantes.

Que la presencia de las delegaciones de Sigmaringendorf y Carcabuey en una fecha tan significativa constituye una oportunidad para revalorizar nuestras raíces, reconocer la trayectoria de estos vínculos internacionales y reafirmar el compromiso de Rafaela con su continuidad y fortalecimiento.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal la visita de las delegaciones oficiales de las ciudades hermanas de Sigmaringendorf (Alemania) y Carcabuey (España), la presencia de las familias visitantes de Fossano (Italia) y la agenda conjunta de actividades a desarrollarse entre los días 19 y 26 de octubre de 2026, en el marco de la celebración del 145.º aniversario de la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Sr. Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti, a las delegaciones oficiales de Sigmaringendorf y Carcabuey, y a las familias visitantes de Fossano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintidós
días del mes de octubre del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela